

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO CIUDADANOS VILLAVICIOSA, SOBRE LA DIGITALIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE LOS LIBROS DEL REGISTRO CIVIL.**

Erika Nevado García, como portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Villaviciosa, en nombre y representación del mismo, eleva a pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba para su debate la siguiente moción.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Registro Civil es un registro público en el que se inscriben los hechos concernientes al estado civil de las personas físicas (nacimiento, matrimonio, defunciones, etc.) y que prueba ante cualquier tercero persona o institución dichos hechos. Cada inscripción supone un nuevo asiento en el Registro.

Cuando nace una persona, es obligatorio inscribir su nacimiento en el registro civil, que le otorgará una identidad al recién nacido, Allí constará su nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad y otros datos. Esta inscripción en el registro civil supone el reconocimiento del Estado de la persona que acaba de nacer, puede decirse que un individuo sin documentos no existe para el Estado, por lo cual queda fuera del sistema y no puede acceder a los servicios públicos como la educación y la salud.

Al inscribir un matrimonio o un divorcio en el registro civil, por otra parte se protegen los derechos de los integrantes de la pareja. El registro de los fallecimientos, por otro lado, posibilita el ejercicio del derecho de sucesión.

El registro civil en definitiva, es una institución de gran importancia para la ciudadanía ya que, a través de sus actos y de los documentos que emite es posible ejercer una enorme cantidad de derechos, y es por ello, que debería informatizarse en su totalidad con la tecnología adecuada para el manejo de la información, ya que los libros en los que se asienten las inscripciones presentan el inconveniente de que se deterioran y, a veces, se destruyen; por ello, el registro debería contar con un sistema adecuado para conservar toda la información registral.

Los datos personales son un instrumento fundamental para realizar numerosos trámites y procedimientos en las distintas Administraciones Públicas. La digitalización de los libros permitirá agilizar los trámites de obtención, verificación y validación de documentos e identidades, así como la prestación de nuevos servicios telemáticos avanzados a ciudadanos y organismos públicos.

Es frecuente que en las oficinas municipales se reciban peticiones de información personal y familiar que supone una excesiva dedicación del personal de las entidades locales para facilitarla y una carga extra de trabajo para llegar a ella.

Por estos motivos el **Grupo Ciudadanos** propone para su aprobación en el Pleno Ayuntamiento de Villaviciosa:

**Primero.-** Instar al Gobierno de España , en concreto al Ministerio de Justicia a que ponga los recursos necesarios para digitalizar los registros civiles de las entidades locales inferiores a 5.000 habitantes, con la finalidad de crear una base de datos con la información básica de los asientos de los libros del Registro Civil, añadiendo la imagen de la página del libro para ofrecer a la sociedad la información que solicite con precisión y rapidez.

Una vez se creen las bases de datos y las imágenes correspondientes, la información digitalizada se incorporará en el sistema informático del registro civil o Juzgado de Paz.

**Segundo.-** Instar a la Junta de Andalucía, en concreto a la Consejería de Justicia, a prestar colaboración durante el proceso de digitalización y posterior puesta en funcionamiento del procedimiento.

**Tercero.-** Instar a la Diputación de Córdoba, como ayuntamiento de los ayuntamientos de la Provincia de Córdoba, para que se adhieran a la moción de digitalización e informatización de los registros civiles y juzgados de paz, en municipios de menos de 5.000 habitantes.

**Cuarto. -** Instar a la Diputación de Córdoba, como representante de las entidades locales de la provincia de Córdoba, a intermediar en esta petición con el Gobierno de España para que se lleve a cabo y trasladar la importancia de la digitalización de los registros civiles y juzgados de paz.

Villaviciosa de Córdoba, 12 de julio 2021

Fdo.: Erika Nevado García.  
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos